



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

RÉGISTRO DE DECRETOS  
PERIODO 2021

LA PLATA, 05 NOV. 2021

FOLIO : N° 003307

**VISTO** la presentación efectuada por la SUBSECRETARIA DE EDUCACION, informando que se necesita un reemplazante para el cargo de MAESTRO DE SECCION en el Jardín de Infantes N° 12 "Dardo Rocha"; y

**CONSIDERANDO:**

Que se fundamenta dicha necesidad, en razón del dictamen emitido por la Dirección de Medicina Ocupacional, en el cual aconseja adecuación de tareas, a partir del 01.10.21, hasta el 31.12.2021, a la docente Mariana Soledad DIAZ.

Que finalizado el término dispuesto por la Junta Médica, se realizará una nueva evaluación del estado de salud de la señora DIAZ.

Que consecuentemente resulta necesario designar al docente que cubrirá las tareas al frente de alumnos.

Que ha sido propuesta para ejercer tales tareas la señora María Jimena FARFAN, la misma cuenta con el título correspondiente para el desempeño de la tarea.

Que a tal fin corresponde dictar el pertinente acto administrativo.-

Por ello,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL**

**D E C R E T A:**

**ARTICULO 1º:** Designar a partir del 1 de Octubre de 2021 y hasta el 31 de Diciembre del mismo año, como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE, de acuerdo a lo establecido en el Decreto Nro. 688 de la Dirección General de Cultura y Educación de la Pcia. de Buenos Aires -Régimen de Licencias-, en el Jardín de Infantes N° 12 "Dardo Rocha" dependiente de la Subsecretaría de Educación de la Secretaría de Cultura y Educación, en el Agrupamiento Docente, Código 6-11-VIII - MAESTRO DE SECCIÓN-, a la señora María Jimena FARFAN, DNI. 31.816.824; mientras dure la adecuación de tareas otorgada a su titular, señora Mariana Soledad DIAZ, DNI. 29.371.161, Legajo Nro.711.369; quien revista en el Agrupamiento Docente, Código 6-11-VIII "MAESTRO DE SECCIÓN".-

**ARTÍCULO 2º:** El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación Municipal.-

**ARTÍCULO 3º:** Registrar, comunicar; dar al Boletín Municipal y archivar.-



  
OSCAR NEGHELLI  
SECRETARIO DE COORDINACION  
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

  
Dr. JULIO CÉSAR GARRO  
Intendente  
Municipalidad de La Plata